FAC-S-2026-106344-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 6, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-106344-CI del 28 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-SEGEA

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Apiay, Meta

Asunto: Solicitud autorización modificación contrato 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM-2, autorizar la elaboración del Modificatorio No. 004 al Contrato No. 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto corresponde al **"Servicio de operación y mantenimiento a todo costo de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Centros de Entrenamiento Acuáticos del CACOM-2"**, con el fin de efectuar una **reducción presupuestal** y una **modificación parcial de la ficha técnica** de la vigencia 2026.

Antecedentes:

Mediante oficio de fecha 25 de mayo de 2026, la empresa **TYT Soluciones Proyectos Agua Suministros S.A.S.**, en calidad de contratista, solicitó la modificación parcial del contrato argumentando circunstancias técnicas que impiden la ejecución de una de las actividades previstas en la ficha técnica, así como la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de una actividad relacionada con la PTAR Cerro El Tigre.

La solicitud comprende:

1. Eliminación del ítem **2.7. Mantenimiento de macromedidor de 6 pulgadas**.
2. Reducción presupuestal por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.975.000,00) asociada a dicha actividad.
3. Modificación del plazo establecido para la ejecución del ítem **5.6 SIPS de controlador para la PTAR El Tigre,** pasando de mayo a junio de 2026.

Justificación:

- Respecto al ítem **2.7. Mantenimiento de macromedidor de 6 pulgadas**, el contratista realizó una inspección técnica en la cual se evidenció que el equipo presenta anomalías en sus componentes internos que afectan su funcionamiento y precisión metrológica.

Dicha condición impide obtener la certificación de calibración exigida contractualmente, requisito indispensable para la ejecución y recibo satisfactorio de la actividad. En consecuencia, técnicamente no es viable adelantar el mantenimiento contemplado en la ficha técnica, razón por la cual se solicita su eliminación y la correspondiente reducción presupuestal.

- Ahora bien, en lo pertinente con el Ítem **5.6 SIPS de controlador para la PTAR El Tigre**, el contratista informó que el controlador fue solicitado al fabricante durante la primera semana de mayo de 2026; sin embargo, debido a los tiempos de fabricación, despacho internacional, transporte, nacionalización y entrega del equipo, no será posible ejecutar la actividad dentro del plazo inicialmente previsto entre el 01 y el 31 de mayo de 2026.
De acuerdo con el cronograma suministrado por el proveedor, se estima que el equipo estará disponible en Colombia durante la segunda semana de junio de 2026, por lo que posteriormente se realizarán las actividades de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación. Por lo anterior, se requiere modificar el plazo de ejecución del ítem hasta el **30 de junio de 2026**.

En virtud de lo expuesto anteriormente, analizada y verificada la solicitud del contratista y con el objetivo de optimizar la asignación de recursos y asegurar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, como supervisor del contrato, me permito indicar la viabilidad de la modificación parcial de los aspectos y condiciones previamente detallados en el presente documento para lo cual se realizaría la siguiente modificación:

Valor del contrato	Valor Actual	**Vigencia 2025** $145.650.050,00 **Vigencia 2026** $300.605.900,00 **TOTAL** $446.255.950,00
	Valor a Reducir	**Vigencia 2026** $2.975.000,00
	Valor TOTAL	**Vigencia 2025** $145.650.050,00 **Vigencia 2026** $297.630.900,00

		TOTAL	$443.280.950,00

Reducción de actividades

Reducción actividad ITEM 2.7 Mantenimiento de macromedidor de 6 pulgadas.

ACTIVIDAD 2.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA SU USO
Operación y mantenimiento a todo costo de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) garantizando su funcionalidad, aseo y calidad del aguas para el consumo humano.
Ubicación: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay , Villavicencio- Meta

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2	**2.7. Mantenimiento de macromedidor de 6 pulgadas**. Consistente en la desinstalación del macromedidor e instalación de un baipás para garantizar el paso de agua por el tiempo que se realice el mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo – incluye calibración del Macro medidor de 6” (el mantenimiento y calibración del medidor debe ser certificado y avalado)	**1**	Global	$ 2,500,000.00	$ 475,000	$ 2,975,000

Modificación parcial del ANEXO TÉCNICO vigencia 2026, adjunto al presente documento en el cual se encuentran definidas las especificaciones técnicas de como se establece a continuación.

<table>
<tr>
<td>Modificación Ficha Técnica</td>
<td>
<table>
<tr><td colspan="4">ACTIVIDAD 5.
DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LA

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL TIGRE

UBICACIÓN: Puesto militar alto cerro del tigre vía el calvario meta. (transporte a cargo de contratista)</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>DESCRIPCION</td><td>CANTIDAD</td><td>UNIDAD DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td colspan="4">La siguiente actividad será realizada desde el 01 de mayo hasta el 30 junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>5.6 SIPS de controlador para la PTAR El Tigre, Afectando el numeral 5.1 y 5.3

Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de un controlador automático para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en el Cerro El Tigre, con el fin de optimizar el control y monitoreo del sistema.

Incluye la provisión de controlador tipo KLAROcontrol.M o equivalente, con tecnología de microprocesador para control en tiempo real, pantalla gráfica retro iluminada, interfaz USB, sistema de alarmas, múltiples salidas eléctricas (24 V y 230 V), niveles de operación y capacidad de integración con sistemas externos (SCADA u otros).

Comprende además el suministro de accesorios necesarios como cables especializados, soporte de montaje y conectores, así como la parametrización y pruebas de funcionamiento.</td><td>1</td><td>GLOBAL</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Concepto viabilidad:

En mi calidad de Supervisor del contrato No. 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR Y CENTROS DE ENTRENAMIENTO ACUÁTICOS DEL CACOM-2”, me permito emitir concepto favorable respecto a la procedencia de la modificación contractual propuesta.

Una vez analizada la solicitud presentada por el contratista, esta Supervisión considera procedente la modificación del Contrato No. 042-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, por cuanto las circunstancias que la motivan obedecen a condiciones técnicas identificadas durante la ejecución contractual y se encuentran debidamente justificadas, sin que ello implique alteración del objeto contractual inicialmente pactado.

En relación con el Ítem 5.6 – Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de un controlador automático para la PTAR Cerro El Tigre, se evidenció que los tiempos requeridos para la fabricación especializada del equipo, así como los procesos de transporte internacional, nacionalización y entrega en el país, exceden los plazos inicialmente previstos para su instalación y puesta en funcionamiento. En tal sentido, la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026 para el ítem en mención resulta necesaria para garantizar la correcta implementación del controlador y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Cerro El Tigre. Dicha ampliación no modifica el plazo general del contrato total.

De igual manera, respecto al Ítem 2.7 – Mantenimiento de macromedidor de 6 pulgadas, la evaluación técnica realizada permitió establecer que el equipo presenta un avanzado estado de deterioro y desgaste operativo, condición que impide garantizar la efectividad de las actividades de mantenimiento y calibración previstas contractualmente. En consecuencia, la reducción de esta actividad por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.975.000,00) resulta técnica y económicamente conveniente para la Entidad, evitando la ejecución de actividades que no aseguran la recuperación funcional del equipo ni la obtención de resultados satisfactorios.

.

Técnico Cuarto KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES
Técnico Gestión Ambiental

Anexo: Número de folios (si los hay)
PD4. JIMENEZ / DECOP; TC. LUJAN / GRUAL

Elaboró: T4. GUTIERREZ / SEGEA Revisó: T4. GUTIERREZ / SEGEA Aprobó:T4. GUTIERREZ / SEGEA